



I Congreso INTERNACIONAL



Sociedad Cubana de Ciencias Estomatológicas. Capítulo Santiago de Cuba

La ciencia en función de una eterna sonrisa

Aspectos relevantes de la historia de la salud pública en la ciudad de Santiago de Cuba durante la colonia

Relevant aspects of the history of public health in the city of Santiago de Cuba during the colony

Noel W. Borrero Rodríguez¹, Katia Ulloa Hernández²

¹ Licenciado, Máster en Estudios Cubanos y del Caribe, Profesor Asistente, Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, Facultad de Estomatología, Santiago de Cuba, Cuba, E-mail: noelw@infomed.sld.cu, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9614-3166>

² Licenciada, Máster en Estudios Cubanos y del Caribe, Profesor Asistente, Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, Facultad de Estomatología, Santiago de Cuba, Cuba, ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-9624-4524>

Autor para la correspondencia: noelw@infomed.sld.cu

RESUMEN

La historia de la salud pública en el Santiago colonial ha resultado una importante fuente de conocimientos para los estudiantes de las universidades de ciencias médicas. El estudio del desarrollo de la ciencia y de las instituciones relacionadas con la sanidad pública constituye una necesidad y una exigencia de los programas impartidos en las diversas carreras. El papel del cabildo y de la Iglesia, la labor de personalidades diversas, el desarrollo de las instituciones rectoras, la lucha contra las epidemias, la salud en tiempos de desastres naturales o conflictos bélicos, entre otros, son parte del tesoro de conocimientos que se ha extraído del estudio de este proceso. Además, ello ha contribuido a fortalecer los sentimientos de identidad con la cultura nacional y local de los estudiantes, favoreciendo la consolidación de valores patrióticos en los mismos. Por ello se ha llevado a cabo esta revisión bibliográfica con el fin de facilitar el acceso a estudiantes y profesores al estudio de

aspectos relevantes de la historia de la salud pública santiaguera en la etapa colonial, teniendo en cuenta la carencia de textos especializados sobre el tema.

Palabras clave: salud pública, Santiago de Cuba; colonia

ABSTRACT

The history of public health in colonial Santiago has been an important source of knowledge for students of medical sciences universities. The study of the development of science and institutions related to public health is a necessity and a requirement of the programs taught in the various careers. The role of the council and the Church, the work of diverse personalities, the development of governing institutions, the fight against epidemics, health in times of natural disasters or war conflicts, among others, are part of the treasure of knowledge that is has drawn from the study of this process. In addition, this has contributed to strengthening the feelings of identity with the national and local culture of the students, favoring the consolidation of patriotic values in them. For this reason, this bibliographical review has been carried out in order to facilitate access for students and teachers to the study of relevant aspects of the history of public health in Santiago in the colonial period, taking into account the lack of specialized texts on the subject.

Keywords: public health; Santiago de Cuba; colony

INTRODUCCIÓN

La enseñanza de la Historia de Cuba en las carreras de Medicina y Estomatología constituye una experiencia relativamente reciente. El Sexto Congreso de la FEU (marzo del 2000) aprobó la inclusión de esta disciplina en las carreras universitarias. Los programas impartidos han evolucionado constantemente, priorizando el trabajo con fuentes primarias documentales, enfatizando en aspectos esenciales del devenir de la Medicina y la Salud Pública cubana en general, acercándose a la Historia local de acuerdo con las posibilidades de cada centro y profesor. La cantidad de horas disponibles en cada semestre, que nunca excede de 36, y las carencias que traen los alumnos de niveles anteriores, inciden en que la mayor cantidad del tiempo se dedique a cuestiones generales, relegando en ocasiones la Historia local y la Historia de la Medicina local.

En el mundo actual, a pesar del desarrollo de las ciencias médicas, las enfermedades de tipo epidémico que parecían retroceder ante el conocimiento humano están nuevamente a la ofensiva. Algunas ya de antiguo conocidas como el cólera, otras de más reciente detección, como el VIH-SIDA o el ébola. Ello se debe al inevitable efecto de la globalización que vive nuestra especie, lo cual favorece la difusión de viejas y nuevas epidemias mediante la acción de muchos factores estimulantes. En nuestro caso se añade el decisivo factor de las agresiones imperialistas, que condicionan en parte el desarrollo de algunas de éstas o, incluso, las introducen intencionadamente en nuestra población.

Resulta necesario, ante estos hechos, dar una mirada retrospectiva al desarrollo de la salud pública en nuestra ciudad, con el fin de comprender el comportamiento de los aspectos más importantes que han incidido en el desarrollo del proceso Salud-Enfermedad en las diferentes épocas históricas. En nuestro trabajo pretendemos señalar aspectos importantes de la Historia de la Medicina y la Salud Pública en Santiago de Cuba durante el siglo XIX, que ofrecen experiencias en el abordaje de situaciones que pueden resultar recurrentes. También se destacan posibilidades de profundizar en la vida y obra de especialistas locales o foráneos que ejercieron en nuestra ciudad, contribuyendo a la formación de paradigmas y valores en los estudiantes y profesores. Finalmente destacamos la posibilidad de contribuir a la Historia de la Medicina local, enriqueciendo así el acervo científico y cultural de nuestro pueblo.

Es necesario añadir que éste constituye un primer acercamiento al tema, ya que la vastedad de la información localizada nos ha impedido completar el proceso de clasificación y sistematización de la misma, sobre todo en lo referente al siglo XX. De ahí que solo hagamos alusión al periodo de la Colonia. Por estas razones el objetivo propuesto es valorar las potencialidades del estudio de la Historia de la Salud Pública del siglo XIX en nuestra localidad para la formación de un profesional de las ciencias médicas de alta calidad. Los métodos utilizados fueron el Histórico – Lógico y el Análisis – Síntesis.

DESARROLLO

Desde las primeras décadas de la conquista comenzaron en las primeras villas las preocupaciones por los problemas de salud. La carencia de instituciones propiamente médicas determinó que fueran los cabildos o ayuntamientos los encargados de administrar las acciones relacionadas con la salud pública durante los siglos XVI, XVII y primera década del XVIII o sea hasta la fundación, en 1634 y nuevamente en 1711, del Real Tribunal del Protomedicato en La Habana¹. En las *Ordenanzas* de Cáceres², redactadas en enero de 1574 y en la recopilación de *Leyes de los Reinos de las Indias* referentes a los municipios, vigentes en Cuba en esta etapa, puede apreciarse que las funciones de los cabildos relacionadas con la salud pública.

El Municipio poseía entre sus múltiples atribuciones, la de disponer las escasas medidas sanitarias, que en la época se aplicaban, para proteger la salud del pueblo y garantizar a toda costa la presencia de facultativos en las poblaciones para que llevaran a cabo la atención médica primaria en forma de un ejercicio privado de la medicina, conocido históricamente como ejercicio secular de la profesión y que consistía en la asistencia a los enfermos en sus domicilios por el facultativo y cobro de honorarios por sus servicios.

La Iglesia Cristiana Católica, que era la iglesia oficial y la única religión permitida, tenía a su cargo la atención médica secundaria u hospitalaria, por lo cual el segundo Obispo designado para Cuba, *Juan de Whitte*, aunque nunca estuvo en nuestro país, mandó a fundar el primer hospital en Santiago de Cuba, lo que parece que se llevó a cabo en 1525, año de su designación. En el propio siglo XVI se fundaron otros en La Habana (1538 y 1544) y Bayamo (1544).³ También estaban bajo el cuidado de la iglesia las llamadas convalecencias; los leprosorios; los hospitales emergentes, originados por las epidemias y los asilos o casas de recogidas, de maternidad y de beneficencia. El hecho de ser Santiago de Cuba la primera beneficiada con tal decisión debe atribuirse al hecho de que aquí radicaba el Gobierno de la Isla.

¹ Delgado García, Gregorio: *Desarrollo histórico de la salud pública en Cuba*. Rev Cubana Salud Pública v.24 n.2. Ciudad de La Habana jul.-dic. 1998.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661998000200007

² Pichardo, Hortensia: Documentos para la Historia de Cuba. Tomo 1

³ Pino de la Vega M. Apuntes para la historia de los hospitales de Cuba, Cuadernos de Historia de la Salud Pública. 1963.

Una relación de médicos, curanderos y barberos, que puede ser rastreada en las fuentes⁴, destacándose el hecho de que en las primeras décadas la mayoría de ellos estuvieron tan solo de paso por la entonces Villa de Santiago de Cuba. Entre los médicos europeos que ejercieron en nuestro territorio en los albores de la colonización pueden citarse los nombres de Domingo de Alpartill y Joan o Juan de Alcázar; así como el de Isabel Rodríguez, primera curandera registrada en nuestra ciudad, también de origen ibérico. Muchos de ellos partieron tras las expediciones de conquista de Cortés, Narváez y otros aventureros de entonces, dejando a la Villa sin sus servicios.

En medio de tal situación resalta el ejemplo de Mariana Navas, curandera mestiza, natural de Santiago de Cuba, autorizada por el Cabildo santiaguero a ejercer su arte ante la carencia de profesionales establecidos permanentemente en la Villa. Este caso es muy llamativo, pues su condición de mestiza, y el comentario del Acta Capitular del Cabildo donde se le concede permiso para ejercer, en el que se dice "... que sabe hacer unas buenas curas de diversas enfermedades..."⁵, nos llevan a suponer que dicha mujer tenía conocimientos propios de la medicina aborígen. El valor de este tipo de conocimiento resultó evidente ya en aquellos años, incluso para los europeos que se establecieron en nuestra Isla. Hoy nos encontramos en un momento de integración de los mismos al conocimiento científico de nuestra ciencia médica.

Tales previsiones no fueron gratuitas. En los primeros años de la colonización había hecho su entrada en Cuba (1520) la viruela, la primera enfermedad epidémica que nos afectó en la Colonia, y en 1649 le siguió la fiebre amarilla, siendo éstos los dos principales problemas epidemiológicos que afectaron la vida económica y social del país. No será hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX, en pleno proceso de construcción de la Modernidad colonial, que se realicen los primeros estudios científicos sobre estos dos flagelos, destacándose la figura de Tomás Romay, en primer lugar con su «Disertación sobre la fiebre amarilla llamada vulgarmente vómito negro, enfermedad epidémica de las Indias Occidentales» fue publicada en La Habana en 1797, la cual constituyó fuente inevitable en las investigaciones desarrolladas posteriormente por el genial Finlay.

Pero el aporte más importante de Romay fue su introducción de la vacuna antivariólica en Cuba, y su aporte a la creación de una Junta Central de Vacunación, que llegó a tener filiales

⁴ Cfr. López Sánchez, José: Cuba, Medicina y Civilización. Ed. Científico Técnica.

⁵ López Sánchez, José: Ob.Cit. p. 247

en toda la Isla, dando origen así a una estructura estatal de gran utilidad práctica en la prevención de esta epidemia. La creación de la Junta en Santiago y su funcionamiento constituye terreno ignoto para los historiadores locales. Lo mismo sucede con las Juntas que le siguieron, como son el caso de la Junta de Sanidad, y la de Caridad y Beneficencia; así como las más efímeras de Cirugía y Medicina y la de Farmacia.

Sin embargo, debe mencionarse que la ciudad de Santiago de Cuba conoció la vacuna antivariólica un mes antes que la Habana. Como resultado de la Revolución Haitiana y las revueltas en otras islas del Caribe francés, muchos colonos de esa nacionalidad emigraron a Santiago de Cuba. Entre ellos hubo algunos médicos que, una vez instalados en la ciudad, comenzaron a ejercer su profesión.

Según nos informa el Dr. Fleitas Salazar:

Mr. Vignard, cirujano francés procedente de Santomás, vacunó el 12 de Enero una niña con el pus que traxo entre cristales de aquella Isla. Lográndose en ella la erupción de unos granos verdaderos, se encargó de propagarla el Doctor D. Miguel Rolland, y el 26 de Febrero la había comunicado a ciento quince personas, lamentándose de que la desconfianza y algunas preocupaciones vulgares, obstruían sus progresos en un pueblo numeroso que tanto necesitaba de aquel auxilio.

[...]Bacardí refiere que Rolland vacunó a 2 621 individuos⁶

Aquí destaca que las campañas realizadas con posterioridad chocaron con dos enormes obstáculos: la ignorancia de la población, que se negaba a la vacunación; y la malicia de los hacendados que, con tal de no declarar la verdadera cantidad de esclavos adquiridos por cada uno debido a lo fraudulento del comercio negrero, ocultaban un número importante de negros a las autoridades sanitarias.

Esta primera avanzada de colonos franceses y francohaitianos promovió posteriormente, en particular después de la derrota de Napoleón, la llegada de parientes, amigos y conocidos provenientes de la misma Francia, siendo uno de los más notorios el caso del Doctor Antomarchi, último médico de Bonaparte. Este galeno realizó la primera cirugía ocular en nuestra localidad, lo cual constituye un antecedente importante para el posterior desarrollo de

⁶ Fleitas Salazar, Carlos Rafael: Una lucha infructuosa por la higiene y salubridad citadina: Santiago de Cuba en el siglo XIX. <http://www.uvs.sld.cu/humanidades/plonearticlemultipage.2006-08-15.7480657408>

esa especialidad, que gozaba de gran desarrollo en las Universidades francesas. El padre de Finlay, médico escocés graduado en Francia, practicaba este tipo de cirugía con gran éxito.

La situación higiénico sanitaria de Santiago de Cuba a fines del siglo XVIII no aparece descrita en la mayoría de los libros que numerosos viajeros dejaron acerca de su estancia en nuestro país. Sin embargo correspondió a un médico señalar aspectos interesantes sobre este tema, perneados de la visión socio-clasista, llena de prejuicios raciales que entonces predominaba. Nos estamos refiriendo al testimonio contradictorio de Don Agustín de la Texera, el cual comienza alabando las virtudes de la ciudad, pero que adelante dice "...la plaza del mercado: negras arrellanadas en el suelo, tan asquerosas como las escorias en que se amontonaban, teniendo entre las piernas o a su lado una batea con carne ahumada o fresca de puerco...".⁷ Relacionando las enfermedades que constató existían en nuestra ciudad, busca las causas de su presencia en la inmigración francesa y la de los españoles de Santo Domingo y de Tierra Firme, así como también al clima y situación geográfica. Es necesario tener en cuenta que por entonces predominaba la teoría miasmática de la transmisión de las enfermedades en el ámbito académico.⁸

En 1825, se pone en práctica el primer modelo estatal de atención primaria en Cuba con el nombre de Facultativo de Semana, el cual dependía de la Junta Superior de Sanidad y que se mantuvo como tal hasta 1871, en que se cambia por el de Casas de Socorro, que sobrevivió hasta el inicio del Período Revolucionario Socialista.⁹

En 1833 llega a nuestro país, procedente de EE.UU. el cólera, lo que ocasionó 8 253 muertos y el triple en el resto de la isla. El enfrentamiento en nuestra ciudad a esta epidemia, en los diferentes momentos de auge de la misma, constituye otro filón para los investigadores actuales. Téngase en cuenta la ignorancia que sobre el vibrión colérico y las condiciones que propician su transmisión existía en esa época. Muy útil en la actual situación epidemiológica santiaguera podría resultar el conocimiento de la forma en que dicha enfermedad fue enfrentada entonces, así como el papel jugado por las causas netamente naturales, o si las medidas tomadas al respecto tuvieron algún efecto positivo. Podemos citar en este caso al gobernador Juan de Moya y Morejón, el cual, ante la crisis de 1833, convocó

⁷ de la Texera, Agustín: Santiago de Cuba a principios del siglo XIX. Del Caribe. Santiago de Cuba, 1989; año V, núm. 13: 90-105.

⁸ Ídem

⁹ El Facultativo de Semana: antecedente histórico del médico de la familia. Revista Cubana de Salud Pública 1991;17(2):131-6.

a una junta extraordinaria de sanidad, donde se tomaron importantes medidas para evitar la entrada del cólera a la ciudad. Se decretaron medidas como:

- la cuarentena de buques,
- aislar fuera de la población a quienes llegasen enfermos,
- agilizar la conducción de cadáveres hacia el cementerio,
- desecar los pantanos de las calles,
- prohibición del aumento del precio de los medicamentos, para proteger a la población de menos ingresos.
- Designación de locales para asistir a los enfermos y así limitar la acción del contagio, tarea que asumiría la Junta de Caridad;
- a la población se le orientó el aseo de casas y calles y
- como era habitual, hacer las rogativas en todas las iglesias de la ciudad.
- A los facultativos se les encomendó la inspección de cárceles, cuarteles, hospitales y demás sitios de hacinamiento¹⁰

Un problema esencial en la situación higiénico-sanitaria de la ciudad resulta ser en todas las épocas el problema del destino de la basura o desperdicios sólidos. Resulta muy instructivo conocer cómo se intentó resolver este asunto durante el siglo XIX. Bacardí¹¹ nos informa que el 31 de mayo de 1824 se establecieron cuatro carretas con cajón para extraer las basuras de las casas y calles, reitera que en 1839 se establece el servicio, empero nada indica que esto pasara del impulso inicial.

El investigador y Médico, Dr. Carlos R. Fleitas Salazar nos dice que:

El primer testimonio documental al respecto data de 1839, cuando Cesáreo Chacón propone establecer carros con destino a la limpieza de las basuras de la ciudad dado que su acumulación causa incendios y otros males. El gobernador Joaquín Escario se avino con el proyecto mas surgieron enfados ya que algunos protestaron de que Chacón monopolizase la empresa. En 1842 no se había aún

¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba. Fondo Gobierno Provincial. Legajo 549: Expediente 1.

¹¹ Bacardí, Emilio: Crónicas de Santiago de Cuba. Barcelona, Tipografía de Carbonell y Esteva, 1909; T.II: pp. 193, 274

dirimido el conflicto y la basura seguía campeando por la ciudad, convirtiendo algunas calles en verdaderos estercoleros.

Para el depósito de las basuras generadas por los vecinos y la actividad cotidiana, se designaban periódicamente puntos a las afueras de la ciudad, las reglas sanitarias preveían que las distancias entre las últimas casas y dichas puntos debían ser no menor de dos mil varas. El continuo crecimiento de la urbe provocaba en ocasiones verdaderas crisis, hacia 1857 el Síndico del Cabildo propone cuatro puntos:

- Al sur desde los alrededores del Punta Blanca por detrás de lo que llaman el Recreo.*
- Todo el bajo o placer entre la altura del Tivolí y la de del Calvario.*
- Al este los bajos que se extienden desde Santa Ursula al demolido ingenio de Sueño.*
- Al norte desde las llanuras de Santa Inés hasta la playa. Alertando que se respetasen los caminos de entrada y salida de la ciudad.¹²*

Resulta interesante estudiar en el mapa de entonces las concepciones de esta propuesta. En ella se dan atención principal a los barrios más humildes de entonces, precisamente los que peor situación higiénico-sanitaria padecían. Ello debe valorarse ante todo como una racional muestra de preocupación de las clases dominantes criollas por su propia salud. Posteriormente esta cuestión constituyó una preocupación atendida intermitentemente por el Gobierno colonial. Quedaría por establecer la posible relación entre los periodos de abandono gubernamental de esta tarea, como los sufridos durante las guerras de independencia, y los de auge de alguna que otra crisis epidemiológica citadina. Poder mostrar a los estudiantes estos ejemplos concretos contribuirá decisivamente en la consolidación de una conciencia al respecto. En 1898 quedó establecido de una vez y para siempre el servicio de recogida de basura a domicilio.

Al comenzar oficialmente la etapa de la primera ocupación norteamericana en Cuba el 1 de enero de 1899, quedaron anuladas las Juntas Superior, Provinciales y Locales de Sanidad,

¹² Fleitas Salazar Carlos R.: Ob. Cit.

instituciones básicas de la organización de la salud pública colonial española en la Isla, motivo por el cual los médicos del ejército norteamericano crearon bajo su dirección inmediata, servicios sanitarios en las principales ciudades en que fueron destacados.

En La Habana, al tomar posesión de su cargo el correspondiente jefe de sanidad de la ciudad, en el propio mes de enero de ese año, no encontró en funciones más servicios que los correspondientes al Ayuntamiento, esto es, los de asistencia médica a domicilio a los pobres de solemnidad, los servicios de urgencia (Casas de Socorro), los forenses, el Hospital Municipal de Aldecoa y una pequeña brigada de desinfección formada por cuatro hombres.

Por órdenes precisas del Gobernador Militar de la Isla no sólo se nombraron jefes de sanidad, sino que se crearon Departamentos de Sanidad en La Habana, Santiago de Cuba y algunas otras ciudades importantes en el mismo mes de enero de 1899. Contaron estos departamentos con un servicio de Inspección Sanitaria de Casas, el cual para su mejor funcionamiento dividía estas poblaciones en distritos; en el caso de La Habana, se dividió ésta en cien distritos, con el nombramiento para cada uno de ellos de un médico inspector de los residentes en la ciudad.

Además, contaban con cuatro Negociados: Órdenes, Estadísticas, Multas y Archivo. En abril de ese año se fundaron los Servicios de Desinfección.

A falta de una legislación sanitaria en el país los acuerdos de los Departamentos de Sanidad se ponían en vigor por el Gobernador Militar o se aprobaban en los Ayuntamientos.

Por circulares de la Secretaría de Guerra de los Estados Unidos quedaron establecidos, el 17 de enero de 1899, el Servicio de Cuarentenas y el 10 de mayo del propio año, las leyes y reglamentos que regían la inmigración en los Estados Unidos.

Los deberes propios de estos departamentos eran la confección de estadísticas de nacimientos, defunciones, matrimonios, enfermedades y epidemias; control sanitario de hospitales, asilos, hoteles, mataderos, escuelas, talleres, casas de vecindad, establos, cementerios y todos los edificios públicos y cuarteles; control de aguas y servicios de alcantarillas y disposiciones de basuras; control de bebidas, de víveres y de otros comestibles, para evitar adulteraciones; vigilancia del ganado de importación y matanzas en general; vigilancia de declaración de enfermedades infecto-contagiosas y la observación, cuarentena, aislamiento y desinfección de los atacados y lugares por estos infectados;

atención al servicio de vacuna y en general a los servicios preventivos de carácter médico sanitario.

El 3 de octubre de 1899 se publicó en la *Gaceta Oficial* el *Reglamento General para la Organización de los Servicios Sanitarios Municipales*. Este comprendía las Casas de Socorro, la asistencia médica a domicilio, etc. Sirvió además como cuerpo consultivo en los Ayuntamientos.

Durante esta etapa también quedaron establecidos y en marcha regular la Sanidad Marítima, el Departamento de Inmigración, el Servicio de Vacuna, el Servicio de Muermo y Tuberculosis en el Ganado y el de Higiene Especial.

Esta nueva organización que se creaba era mucho más eficiente que la española, pero adolecía, sin embargo, del grave defecto de funcionar sin una dirección central. Cada una de esas ramas de la salud pública actuaba de manera independiente sin la necesaria unidad científica y administrativa. Así, por ejemplo, la Sanidad Marítima y el Departamento de Inmigración, eran dependencias de la Secretaría de Hacienda; los Servicios de Vacuna, los de Muermo y Tuberculosis en el Ganado y los de Higiene Especial, caían bajo la jurisdicción cada uno de Comisiones Especiales sin relaciones entre sí.

Por todo lo anterior, el Gobierno Interventor a sólo tres días de su retirada oficial de la Isla, dictó el 17 de mayo de 1902, la Orden No. 159, por la cual se creó la Junta Superior de Sanidad; a ella se le confió la tarea de ejercer la supervisión general de los asuntos relacionados con la salud pública en Cuba y se le encomendaba que adoptara las medidas sanitarias que, por su carácter general, tuvieran aplicación en todos los términos municipales del país.

CONCLUSIONES

El estudio e investigación de la Historia de la Salud Pública de la localidad de Santiago de Cuba aun constituye un terreno poco explorado por los Historiadores. Adentrarse en el mismo resulta un medio seguro de recogida de información valiosa sobre el desarrollo de las ciencias médicas y de las instituciones de salud santiagueras. También es fuente de importantes conocimientos sobre la labor de médicos y otros profesionales, además de sanadores que ejercieron el arte de curar y prevenir enfermedades en nuestra ciudad. La etapa colonial es prolífica en ejemplos de lucha contra diversas problemáticas de salud, que

pueden dar elementos que sirvan de experiencia a los estudiantes que hoy cursan las diversas carreras y especialidades médicas en nuestra Universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba. Fondo Gobierno Provincial.
- Bacardí, Emilio: *Crónicas de Santiago de Cuba*. Barcelona, Tipografía de Carbonell y Esteva, 1909
- Delgado García, Gregorio: *Desarrollo histórico de la salud pública en Cuba*. Rev Cubana Salud Pública v.24 n.2. Ciudad de La Habana jul.-dic. 1998.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34661998000200007
- Fleitas Salazar, Carlos Rafael: *Una lucha infructuosa por la higiene y salubridad citadina: Santiago de Cuba en el siglo XIX*.
<http://www.uvs.sld.cu/humanidades/plonearticlemultipage.2006-08-15.7480657408>
- López Sánchez, José: *Cuba, Medicina y Civilización*. Ed. Científico Técnica.
- Pichardo, Hortensia: *Documentos para la Historia de Cuba*.
- Pino de la Vega M. *Apuntes para la historia de los hospitales de Cuba*, Cuadernos de Historia de la Salud Pública. 1963.
- Portuondo Zúñiga, Olga: *Santiago de Cuba. Desde su fundación hasta la Guerra de los Diez años*. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 1996.
- de la Texera, Agustín: *Santiago de Cuba a principios del siglo XIX*. Del Caribe. Santiago de Cuba, 1989; año V, núm. 13